

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2025-0041-M

Puerto Quito, 10 de febrero de 2025

PARA: Sr. Barragan Brito Edwin Lenin
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Abg. Erika Marisol Jaramillo Cango
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Lcda. Mercedes Mireya Valencia Castillo
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sanchez
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Victor Antonio Mieles Paladines
Alcalde del Cantón Puerto Quito

Sra. Nancy Marisol Garcia Garcia
Concejal Alterno del Cantón Puerto Quito

ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025

De mis consideraciones:

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 13 de febrero de 2025**, a partir de las **09H00**, en la sala de Concejo Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Constatación del quórum.
- 2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.-** Aprobación del orden del día.

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2025-0041-M

Puerto Quito, 10 de febrero de 2025

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 06, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de febrero de 2025.

5.- Elección de las Comisiones Permanentes, en cumplimiento a la Disposición Transitoria Segunda, de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito. Nro. 13-2024, publicada en el Registro Oficial el día lunes 20 de enero de 2025, en la Edición Especial N° 2018.

6.- Elección del día y hora para las sesiones Ordinarias, en cumplimiento a la Disposición Transitoria Tercera, de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito. Nro. 13-2024, publicada en el Registro Oficial el día lunes 20 de enero de 2025, en la Edición Especial N° 2018.

7.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Sr. Ing. Cesar Raul Aguilera Matamoros
Director de Obras Públicas

Sr. Abg. Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Sr. Mgs. Freddy Augusto Brotons Salvador
Director de Gestión Ambiental

Sr. Dr. Johmson Ritter Gomez Ruales
Director Administrativo

Sr. Lcdo. Klever Orlando Caiza Parra
Director de Gestión de Turismo

Sr. Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Perez
Director de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial

Sr. Econ. Walmore Ildauo Jativa Ramirez
Director Financiero

Sr. Wilson Leodan Veloz Camacho

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2025-0041-M

Puerto Quito, 10 de febrero de 2025

Director de Gestión de Desarrollo Comunitario

Sr. Ing. Wilmer Leonel Guamarica Guaylla
Especialista de Comunicación Social